

La energía que nos une



PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

COMUNICACIÓN DE PROGRESO DE UTE - URUGUAY

2016 - 2017



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
URUGUAY

CONTENIDO

- 1. Mensaje de UTE de adhesión al Pacto Mundial**
- 2. Presentación de la Empresa**
- 3. Derechos Humanos**
- 4. Relaciones laborales**
- 5. Medio Ambiente**
- 6. Anticorrupción**
- 7. Indicadores y cifras de interés**

1. MENSAJE DE UTE DE ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL

La **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas - UTE** es una empresa pública uruguaya, comprometida con el entorno que a través de la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica posibilita los procesos productivos dando soporte al desarrollo económico y social del país.

Comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, con una gestión transparente y cuidadosa de los impactos que su actividad genera en el medio, promueve la sustentabilidad ambiental, la equidad, la asequibilidad de la energía, energía limpia tanto para los hogares como para las actividades productivas.

La adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, se manifiesta en nuestras acciones a través del respeto por los Derechos Humanos, el velar por el bienestar de la comunidad toda y en especial de nuestros funcionarios, con un accionar socialmente responsable.

A continuación presentamos las acciones y los proyectos llevados adelante en el período 2016 - 2017. Los logros que mostramos con orgullo, son fruto del trabajo en equipo llevado adelante a partir de los lineamientos estratégicos que dan impulso y coherencia a nuestra gestión.

Somos una Empresa y somos además un equipo comprometido con la comunidad que lleva adelante sus acciones en concordancia con el Pacto Global. Trabajamos cada día renovando este compromiso.



2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), es una empresa estatal uruguaya que tiene como competencias generar, transformar, transmitir, distribuir, exportar, importar y comercializar energía eléctrica así como la prestación de servicios anexos y consultoría.

Es un Ente Autónomo, persona de Derecho Público Estatal, rigiendo su actuación por lo previsto en la Constitución, normas legales y reglamentarias vigentes.

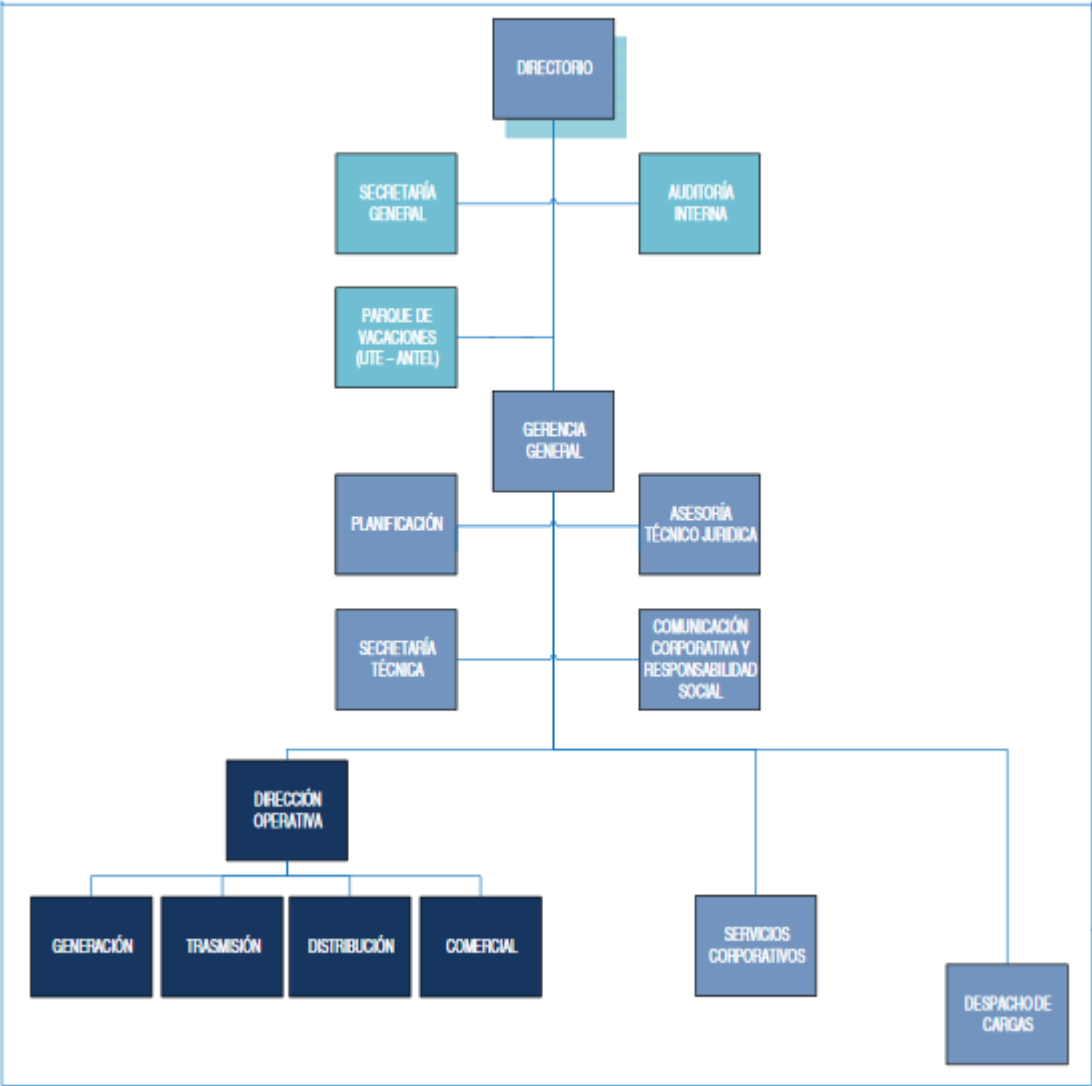
Para satisfacer la demanda de un millón cuatrocientos mil clientes ubicados en los 176.215 km² del territorio nacional, UTE cuenta con centrales de generación hidráulica, eólica y térmica. La producción se complementa con la energía proveniente de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande (emprendimiento binacional entre Argentina y Uruguay) y con la energía proveniente de plantas de generación propiedad de terceros.

- Año de Fundación: 1912
- Origen: Uruguay
- Tipo de Empresa: Pública
- Giro: Servicios. Generación, Trasmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.
- Dirección: Paraguay 2431 – Palacio de la Luz – Montevideo - URUGUAY
- Portal Web: www.ute.com.uy

Autoridades:

Presidente	Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla
Vicepresidente	Ing. César Briozzo
Vocal	Ec. María Cristina Arca Aicardi
Vocal	A/C Walter Walberto Sosa Dos Santos
Vocal	Prof. José Antonio Amy Tejera

ORGANIGRAMA GENERAL



FINALIDAD, PROYECCIÓN Y VALORES

En el marco del proceso de Transformación Democrática del Estado, UTE ha definido su fin empresarial, su estrategia, la filosofía que la orienta y su proyección a futuro. En esta concepción, la empresa se encuentra transitando hacia un modelo de gestión cuyo centro es la generación de Valor Público que implica garantizar, de manera sustentable, el servicio eléctrico. En este contexto UTE debe ser rentable como una vía para contribuir al bien común.

El camino supone avanzar hacia un modelo comunitario o de redes que requiere, desde el punto de vista de quienes trabajamos en UTE, poner en primer plano en el quehacer de la empresa el carácter de Servidores Públicos.

Somos personas que trabajamos en UTE, y desde este lugar servimos a la comunidad. Contribuir, cada uno desde su lugar, al logro de estos objetivos, es un desafío que debemos asumir individual y colectivamente de cara al futuro.

Finalidad de UTE:

Trabajar para que el servicio eléctrico, en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, pueda llegar a todos los hogares y actividades del país, en forma confiable, con un nivel de calidad que satisfaga a nuestra sociedad y al menor precio posible.

Estrategia de UTE:

Constituirnos en la opción preferible para la satisfacción de la demanda energética, manteniendo y profundizando el objetivo de ser una empresa pública eficiente en el marco de una gestión socialmente responsable, generando las alianzas estratégicas nacionales e internacionales requeridas en el marco de la creciente integración energética regional y asumiendo un rol proactivo en la promoción de las soluciones energéticas más convenientes para nuestra sociedad.

Proyección:

UTE se proyecta como una empresa del Estado Uruguayo

- reconocida por la excelencia de su servicio y la generación de valor, aportando al bienestar y desarrollo de la sociedad respetando el medio ambiente
- dinámica, abierta a la integración energética y al desarrollo de negocios sinérgicos
- que contribuye al crecimiento de la producción nacional, estableciendo objetivos congruentes con las políticas de Estado
- con un equipo humano reconocido por la sociedad por su competencia, compromiso y vocación de servicio.

Principios

Eficiencia: cumplir con los objetivos establecidos maximizando la creación de valor público con la mejor combinación de recursos posibles.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO DE UTE DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS 2016 - 2017

Calidad: lograr un servicio que cumpla los requerimientos de los ciudadanos-clientes, teniendo como base los estándares establecidos.

Equidad: trato justo de las personas, reconocimiento y respetando la diversidad, tanto dentro de nuestra organización como en nuestra comunidad.

Responsabilidad pública: actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.

Respeto por el medio ambiente: promover el desarrollo sustentable actuando responsablemente con el medio ambiente.

3. DERECHOS HUMANOS

En este capítulo abordaremos las acciones que UTE emprende relacionadas con los dos primeros principios del pacto global.

PRINCIPIO 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

PRINCIPIO 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los Derechos Humanos.

El reconocimiento por parte de UTE de los principios que atañen a los Derechos Humanos está expresado en el documento "Reflexiones Estratégicas: UTE en el siglo XXI". Se trata de un documento público que reúne la voluntad de la Dirección de la empresa y fue aprobado por la misma a fines de 2009.

Por su condición de Ente Estatal sus actuación se ubican por encima de intereses comerciales y que implican, inclusión social, cuidado del medio ambiente, prácticas justas, buen relacionamiento con el sindicato y con todos sus públicos de interés.

La finalidad de UTE puede verse dentro de un enfoque más amplio de creación de valor público, se enfoca en dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, contribuyendo al bien común lo cual va más allá de la prestación del servicio. Concretamente implica garantizar, de manera sustentable, el servicio eléctrico, entendiendo la sustentabilidad a través del crecimiento económico, el equilibrio ambiental y la equidad social.

Destacaremos a continuación algunos de los ejes que promueven sus acciones.

- Garantizar el suministro eléctrico de manera sustentable.
- Contribuir a la inclusión social de poblaciones en situación de vulnerabilidad social o económica posibilitando su acceso al servicio de energía eléctrica.
- Contribuir a la equidad social posibilitando el acceso a la energía eléctrica de poblaciones y escuelas rurales.
- Propiciar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores residenciales, comerciales y productivos.
- Contribuir en su ámbito de actuación a cumplir con las políticas de Estado.
- Abrir nuevas oportunidades para generaciones actuales y/o futuras.
- Fomentar procesos que construyen comunidad, ciudadanía, democracia y capital social.
- Promover procesos que permitan evaluar el buen uso de los recursos públicos, incluyendo la rendición de cuentas correspondiente.

UTE, como empresa estatal, aporta a la construcción de un país productivo e inclusivo y en este sentido viene desarrollando numerosas acciones orientadas a la consideración de los derechos humanos universales.

Su accionar se ha orientado a la universalización del servicio con inclusión social, contribuyendo con el capital social del país en un marco de sustentabilidad económica y ambiental; priorizando actividades a nivel de comunidad que tienen que ver con el deporte y la juventud y a nivel interno con el cuidado de la calidad de vida de sus colaboradores/as.

UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO

- **Garantía de suministro.** La actual Dirección ha promovido acciones que apuntan a garantizar el suministro de energía eléctrica a toda la población (inversiones en generación, compra de energía mediante contratos con privados, acuerdos con países de la región, ampliación de interconexión con Brasil, ampliación y mantenimiento de sus redes y servicios, etc.).
- **Ampliación de cobertura.** Considerando el acceso a la energía como un derecho universal ésta ha sido una de las líneas estratégicas de UTE. A nivel país la cobertura del servicio eléctrico supera ya el 99%. El objetivo es llegar al 100% de cobertura a nivel país y en ese sentido se encuentra trabajando en la cobertura de comunidades alejadas de centros urbanos y escuelas. UTE posee a la fecha, una de las más altas tasas de Electrificación de América, que alcanza el 99.8% de las viviendas.
- **Universalización del servicio eléctrico en el medio rural.**
Obras mixtas de Electrificación Rural: UTE desarrolla diversas formas de ejecución de obras, en este caso son llevadas adelante por los interesados, UTE aporta sin cargo 5 materiales eléctricos básicos si la densidad es de mayor a un cliente cada 3 km o la densidad de carga es mayor a 10 kW por km de extensión de red. Cuando se incluye una escuela en el proyecto, UTE y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), aportan materiales complementarios. A través de un Convenio Interinstitucional en el cual intervienen entidades públicas como Intendencias Departamentales, Ministerios, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y UTE, se lograron ejecutar proyectos que no eran viables a cuenta de los propios vecinos. Anualmente se vienen ejecutando aproximadamente 900 km de líneas de Electrificación Rural en base a diversas modalidades. Asimismo mediante la ejecución del Proyecto "Luces para Aprender", promovido por la Organización de los Estados Iberoamericanos, la Fundación Elecnor, UTE y actores de la Enseñanza Pública se dotó a 85 Escuelas Públicas del medio rural profundo de energía eléctrica de calidad a partir de fuente renovable de origen solar.
- **Centros de Atención Ciudadana.** Para facilitar el acceso a los servicios y racionalizar los recursos del Estado, UTE ha venido trabajando con otras empresas públicas y organismos del Estado en los Centros de Atención Ciudadana (CAC), proyecto liderado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del país, a fin de facilitar el acceso universal a servicios del Estado.

- **TIC.** Desarrollo de aplicaciones a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para facilitar el relacionamiento empresa-clientes.
- **Apoyo en situaciones críticas.** Desarrollo de reglamentación a aplicar en situaciones de dependencia del servicio eléctrico para la sobrevivencia.

ACCIONES HACIA LOS PÚBLICOS EXTERNOS Y LA SOCIEDAD

- **INCLUSIÓN SOCIAL - APOYO A LAS COMUNIDADES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.** UTE realiza intervenciones sociales de apoyo a comunidades en situaciones de emergencia. En 2016 se han producido como consecuencia de cambio climático varias situaciones de emergencia, en especial, fuertes temporales que dañaron severamente la infraestructura eléctrica e importantes inundaciones en el interior del país.

Para atender estas situaciones, la empresa dispuso recursos humanos calificados como trabajadores sociales y psicólogos para apoyar el accionar del Comité Nacional de Emergencia en los lugares afectados, exoneraciones tarifarias e intervenciones directas en la reconstrucción de la infraestructura eléctrica afectada.

- **AUSPICIO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES,** contribuyendo con presencia institucional a su realización como plan de mecenazgo. La empresa posibilita y apoya habitualmente eventos que por su alcance, son muy importantes para la identidad y cultura locales, más allá de los potenciales retornos comerciales. El principal objetivo de estos auspicios es generalmente el fortalecimiento de tradiciones valiosas desde el punto de vista territorial y ciudadano.
- **ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS.** UTE, a través de convenios con las Intendencias de los distintos Departamentos del país, colabora en la climatización de piscinas o acondicionamiento de espacios deportivos con el objetivo de acercar el deporte a la comunidad, promoviendo la práctica de deportes en niños y jóvenes de instituciones públicas.
- **VOLUNTARIOS.** Existen en el ámbito de la empresa, grupos de gestión voluntaria y solidaria con niños, carenciados en general o afectados por situaciones especiales, como los grupos “Amigos de los niños” y “Gente amiga”.
- **PROGRAMAS EDUCATIVOS.** Mediante sus programas de relacionamiento con la comunidad, la empresa cuenta con actividades educativas que acercan principalmente a los escolares al conocimiento de la energía eléctrica, formas de generación, eficiencia energética, seguridad y también estimula la participación de los niños y jóvenes a través de proyectos creativos y clubes de ciencia.
- **TÚNICAS EN RED.** Es un programa destinado a las escuelas y sus alumnos, con participación de padres y docentes, que con metodologías de acción está destinado a utilizar la energía en forma eficiente en la escuela, proponiendo planes de aplicación inmediata en las propias

escuelas involucradas. Tiene como propósito la capacitación de los escolares y su entorno para un manejo responsable de la energía, lo que hace a la construcción de ciudadanía responsable, del desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad que integramos. Este programa fue dirigido a estudiantes de escuelas públicas y privadas, en el que participan anualmente miles de estudiantes de escuelas urbanas y rurales. En cada institución se conforma un equipo, la “Brigada Energética”, constituido por niños/as, padres, madres y docentes, los que trabajan en el transcurso del año lectivo en proyectos e ideas tendientes al mejoramiento de la eficiencia energética en sus escuelas y hogares.

- **DIVULGACIÓN ESCOLAR.** El objetivo del Programa es concientizar a los niños sobre la relevancia que posee la eficiencia energética y el uso seguro de la energía, preservando el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Consiste en actividades lúdico-educativas y entrega de materiales informativos que realizan técnicos de UTE a las escuelas, compartiendo con los niños y sus maestros actividades de capacitación sobre eficiencia energética y uso seguro de la energía. En este marco, se incorporó un blog de energía con actividades interactivas y el “Álbum de la Energía”, primer álbum virtual de Latinoamérica. Este programa alcanza aproximadamente a unos 35.000 escolarea anualmente.
- **MUSEO DE UTE.** El museo de UTE recibe numerosas visitas de escuelas a lo largo del año lectivo acercando a los niños a la historia de la energía eléctrica en el país, desde sus comienzos hasta nuestros días. A través de materiales y exposiciones didácticas aporta información de carácter técnico acorde a las edades y niveles de los visitantes. Participa también con actividades para toda la población en el “Día del Patrimonio” que se celebra en Uruguay todos los años, en el mes de octubre.
- **ESPACIO CIENCIA.** Es un museo interactivo perteneciente al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) dedicado a la cultura científica. Su metodología de trabajo se centra en la participación activa del visitante y se enmarca en los llamados museos de tercera generación. Es un espacio que invita a reflexionar, donde la premisa es ser partícipe de la acción, en el entendido que para lograr la apropiación del conocimiento cada persona debe involucrarse e interactuar. UTE cuenta en este ámbito con un espacio exclusivo y permanente para la divulgación del uso racional y eficiente de la energía eléctrica y la transformación de la matriz eléctrica del país. Tanto en 2016 como en 2017, fue visitado por más de 57.000 escolares.

PLANES COMERCIALES

- Tiene planes comerciales específicos para poblaciones carenciadas o en situación de vulnerabilidad socio-económica tales como:
- Programa de Atención Comercial Social destinado a atender la realidad de barrios carenciados, facilitando el acceso a la energía eléctrica en condiciones seguras y con un menor costo económico; oficiando de referente de otros organismos del Estado en el tratamiento de estas poblaciones.
- Refinanciación de deudas sin interés y exoneración de multas y recargos a viviendas modestas.
- Financiaciones especiales y exoneración de tasas a clientes de bajos recursos.

- Programa de Panelería Solar, basado en el aprovechamiento de energías renovables destinado a iluminación de viviendas, fundamentalmente de escasos recursos económicos y geográficamente aisladas, a las cuales el arribo de la energía eléctrica a través de las instalaciones convencionales es prácticamente imposible por su costo.
- Planes tarifarios adecuados como la Tarifa de Consumo Básico (TCB), que contempla clientes que consumen hasta 230 kWh/mes.
- Programas específicos para clientes incluidos en programas sociales del Gobierno (PIAI, MEVIR, Programas del MIDES).
- Implantación de sistema de Vencimiento Elegido: pensado como una solución para evitar multas y recargos. El sistema permite a los clientes escoger la fecha más conveniente para el pago de su factura.
- Concesión de beneficios a clientes residenciales evacuados a causa de problemas naturales (inundaciones por ejemplo).

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

- **Canasta de Servicios.** UTE forma parte de un grupo interinstitucional integrado por empresas del Estado proveedoras de Agua (OSE), combustibles (ANCAP), energía eléctrica (UTE) y los ministerios de Industria, Energía y Minería (MIEM), Desarrollo Social (MIDES) y Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) a fin de ofrecer a poblaciones en situación de vulnerabilidad una canasta con facilidades de acceso a servicios básicos en el marco de una política de inclusión social promovida por el Gobierno.
- **Contratación de cooperativas sociales.** En el marco del convenio UTE- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para el desarrollo de cooperativas sociales, se contrataron 6 cooperativas en diferentes rubros, con lo cual se alcanzó un total de 8 cooperativas sociales con contratos vigentes.
- **Convenio con ANEP.** Mediante un acuerdo de UTE con la Administración Nacional de Educación Pública, se puso en práctica un programa de electrificación de las escuelas ubicadas a menos de 5 km de las redes existentes posibilitando así la integración de numerosas escuelas al Sistema Eléctrico Nacional.
- **UNICEF Uruguay.** Apoyo permanente a UNICEF mediante la gestión de cobro de colaboraciones constantes de los clientes de UTE que así lo requieran, a lo cual se agrega el apoyo a acciones puntuales.

Empleo a personas en situación de vulnerabilidad social

- **Convenio con INAU:** Se mantiene vigente desde 2006 un convenio con Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), donde se establecen cupos para becas de trabajo de 18 meses de duración, destinada a jóvenes entre 16 y 24 años, vinculados a programas sociales de INAU, con el objetivo de proporcionar una primera experiencia de trabajo a grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad y con menos posibilidad de inserción en el medio laboral.

- **Programa Yo Estudio y Trabajo:** En el año 2012 UTE adhirió al Programa “Yo estudio y trabajo” promovido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Este Programa es una iniciativa interinstitucional a nivel nacional, que busca contribuir a que jóvenes estudiantes de nuestro país puedan fortalecer su vínculo con el sistema educativo, al mismo tiempo que facilitarles una primera incursión en el mercado laboral, contribuyendo de este modo a enriquecer la interrelación entre la educación y el trabajo.
- **Convenio SIRPA:** En 2015 se celebró la firma de un Convenio entre UTE y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) que permite la inserción laboral de jóvenes provenientes de dicho sistema.
- **Convenio Junta Nacional de Drogas:** El convenio de UTE con la Junta Nacional de Drogas (JND) permite la contratación de 4 personas en fase de rehabilitación por un período de un año.
- **Cuotificación inclusiva en llamados laborales externos.** De acuerdo a la normativa vigente, en las bases para la provisión de aspirantes a llamados laborales externos, existe una cuotificación que facilita el ingreso de personas con discapacidad y de personas afrodescendientes.

ACCIONES AL INTERIOR DE LA EMPRESA

La empresa procura un ambiente de respeto a los derechos humanos promoviendo la participación, el cuidado de la calidad de vida y el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Promueve el desarrollo y la capacitación de su personal y la igualdad de oportunidades a través de posibilidades de ascenso mediante concurso.

También posee un número significativo de beneficios sociales orientados a sus colaboradores/as.

Cuenta con un servicio médico preventivo que realiza periódicamente controles psicofísicos a todos los funcionarios e implementa importantes planes orientados a la calidad de vida de las personas que trabajan en la organización integrando a su familia en varias actividades.

CÓDIGO DE ÉTICA

Desde el año 2015 se encuentra vigente el Código de Ética de UTE¹. El mismo es la expresión del compromiso que UTE asume con la sociedad toda. Es un documento vivo que continuará nutriéndose con los aportes y vivencias de todos quienes integran la empresa. Con este propósito es que fue promocionado mediante una estrategia de difusión y análisis a través de actividades que recogieron aportes de los funcionarios/as que serán tenidas en cuenta en una próxima versión.

PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

- Anualmente se realiza un plan de capacitación que recoge las necesidades de formación de UTE en función de las actividades de las distintas áreas. La detección de necesidades está orientada a la formación específica en el puesto de trabajo y a la adecuación continua a los cambios que se

¹ Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://portal.ute.com.uy/institucional>

sucedan tanto en la empresa como en el entorno. Buena parte de la capacitación se desarrolla internamente, contratándose aquella de la cual no se dispone a nivel de la organización.

- Para entrenamiento, posee tres centros de capacitación íntegramente equipados, destinados tanto a la capacitación de orden administrativo como a la capacitación técnica con símiles de instalaciones reales para práctica de campo.
- En UTE existe una biblioteca institucional que permite el acceso a innumerables libros y publicaciones de gestión, culturales, sociales, económicas, calidad de vida, etc. Con servicio de préstamo a los funcionarios/as y de adquisición de ejemplares de acuerdo a las necesidades de las Unidades.
- Periódicamente se realizan exposiciones de libros y charlas organizadas por la Biblioteca de UTE y la Gerencia Desarrollo sobre diversos temas.
- Existe un sitio en la Intranet dedicado a difundir actividades externas y publicación de artículos de interés orientados al desarrollo profesional, cultural y personal de los funcionarios/as.
- Los funcionarios/as que asisten a congresos y actividades en el exterior deben obligatoriamente dictar una charla abierta a todos los interesados/as sobre el contenido de la actividad y dejar copia de los materiales recibidos en la biblioteca de la Empresa.

CONVENIOS QUE HACEN A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

- Convenio de cooperación interinstitucional con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) para la incorporación de nuevas posibilidades de capacitación a funcionarios/as de la empresa.
- Convenios con la Universidad de la República a fin de promover la investigación y desarrollo en áreas de su interés y la formación de profesionales en el área.
- Convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y Creación, junto con otros organismos del Estado, del Fondo Sectorial de Energía para el fomento de investigación, desarrollo e innovación en el área energética.
- Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional que permite contar con un centro de Capacitación Técnica en el centro del País.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La Empresa ha finalizado una estructura organizativa que alcanzó a todas las unidades y apunta a la gestión por competencias.

Como Competencias a nivel de toda la organización ha definido:

- Continuidad, calidad y accesibilidad en el servicio eléctrico a la comunidad.
- **Gestión del Capital Humano y Capital Social.**
- Innovación y mejora continua en soluciones energéticas, servicio eléctrico.
- Flexibilidad y adaptación a los cambios del entorno.

También ha definido las competencias conductuales para los puestos de conducción, encontrándose actualmente trabajando para su implementación:

- **Calidad de vida y condiciones de trabajo saludables**
- Cambio y Mejora Continua
- Compromiso y representación
- Comunicación Efectiva
- **Liderazgo para el Desarrollo de Colaboradores**
- Negociación y Generación de Acuerdo
- Orientación al cliente
- Orientación a resultados
- Planificación y organización
- Construcción de redes y gestión del conocimiento
- Toma de decisiones y resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Visión estratégica del negocio

Una de las cuatro competencias organizacionales y por lo menos dos de las competencias conductuales definidas tienen que ver con los principios básicos de Derechos Humanos.

PROGRAMA “TRAYECTOS”. Trayectos es un programa que permite la finalización de estudios y la titulación de Bachiller Profesional- Técnico Medio.

A través de este programa se acreditan competencias a personas provenientes de un campo laboral específico, que sean mayores de 21 años, trabajadores/as que tengan un mínimo de experiencia laboral en un área técnica y hayan concluido la educación media básica.

Es un curso semipresencial, el cual tiene como objetivo la culminación del Bachillerato Operacional y Mantenimiento de baja y media tensión. Esto se enmarca dentro del Convenio de Cooperación firmado entre UTE y CETP.

Trayectos ofrece a jóvenes y adultos la posibilidad de desarrollo personal y progreso profesional, consolidando los aprendizajes y competencias logradas durante la educación básica y la experiencia laboral.

FACILITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Entendiendo la comunicación como una herramienta básica para el ejercicio de los derechos de las personas, UTE posee diferentes medios para mantener informado a su personal:

- Correo Corporativo, un 75% de la empresa posee usuario de correo electrónico.
- Intranet Corporativa, allí se incorpora la información de gestión y relevante de las unidades.
- Revista Institucional, de edición trimestral, se edita hace más de 15 años y llega al 100% de los funcionarios/as con información de gestión, social y cultural.
- Mensajes insertos en el recibo de liquidaciones de los funcionarios/as, asegurándose que la información llegue certeramente a sus destinatarios.
- Cartelera funcionales en las unidades.

CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA

PROGRAMA PLENITUD

A fin de contribuir con el bienestar de las personas UTE tiene implementado un programa, PLENITUD, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de sus funcionarios y familiares; potenciar y consolidar la integración social; lograr una comunicación más fluida; estimular el sentido de pertenencia; desarrollar hábitos de trabajo en grupo, promover hábitos de vida saludable e integrar actividades con la familia.

El aporte del Programa se considera desde un punto de vista integral, teniendo en cuenta y como pilar fundamental, la promoción de valores entre los trabajadores de la Empresa.

Los valores a promover definidos por el Programa son: Integración; Respeto; Solidaridad. También se han definido los valores a evitar o desestimular: Discriminación; Deshonestidad; Agresividad; Enfrentamiento; Competencia.

El Programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

- Actividades deportivas
- Actividades de Integración
- Actividades orientadas a la familia

PROGRAMA NUESTRA GENTE, NUESTRA CULTURA

Este proyecto apunta a brindar a los funcionarios de la empresa un espacio donde exponer alguna actividad artística que desarrollen.

Hasta el momento, se han desarrollado 26 muestras en nuestras sedes. En las exposiciones realizadas hemos tenido expresiones artísticas muy diversas, desde fotografías a cerámicas, pasando por pinturas, esculturas en hierro o muñecos a crochet. Y cada una nos acerca a esa otra parte de la vida de nuestros funcionarios, permitiéndonos conocerlo fuera del ámbito laboral.

SALUD Y SEGURIDAD

Se cuenta con un servicio de medicina laboral preventivo que cuenta con distintos profesionales de la salud y desarrolla diferentes actividades:

- Exámenes ocupacionales y preventivos realizados en la Empresa, orientados al puesto de trabajo.
- Policlínicas de asesoramiento preventivo: cardiovascular, odontología, dermatología, psicología, obesidad y diabetes.
- Convenio con el Fondo Nacional de Recursos para Plan de cesación de Tabaquismo
- Apoyo a campañas de promoción de salud a nivel de gobierno: control de tabaquismo, vacunación, hipertensión arterial, dengue, etc.
- Apoyo a funcionarios con problemas de adicciones.
- Apoyo a víctimas de violencia familiar.
- Cuenta con referentes nacionales en violencia de género.

Desde el punto de vista de la Seguridad, cuenta con una Unidad específica en la organización que tiene como cometidos la realización de planes operativos; evaluación de condiciones de trabajo; identificación y evaluación de riesgos (de seguridad, higiénicos y ergonómicos); auditorías; acciones formativas; asesoramiento y difusión de condiciones seguras de trabajo.

Existe un Fondo Solidario destinado a atender situaciones extremas relacionadas con la salud administrado por una comisión bipartida integrada por representantes del Sindicato y de la Empresa y financiado con aporte de los funcionarios y de UTE.

Tiene una reglamentación para habilitar el traslado y viáticos por enfermedad de un familiar.

También se cuenta con cobertura de emergencia médica en todo el país; seguro de vida agrupamiento para todos los funcionarios/as y seguro de viajes al exterior.

BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES/AS

Se brindan numerosos beneficios propios de la Empresa que se agregan a los legales y se aplican a todos los niveles, presentamos a modo de ejemplo:

Licencias

- Por maternidad
- Por paternidad
- Por adopción
- Por enfermedad de un familiar
- Por duelo
- Por estudio
- Por matrimonio
- Por exámenes médicos preventivos femeninos
- Por mudanza
- Por causa imprevista de absoluta excepción
- Tres horas de permiso mensuales
- Posibilidad de horario flexible
- Exención de sanción por entrada tarde u omisión de firma una vez al año
- Especial por donación de sangre u órganos

ACCESO A LA CULTURA

- **MUESTRA ARTÍSTICA:** Desde hace más de 16 años se desarrolla una Muestra Artística anualmente en la que involucra expresiones de canto, actuación y de manifestaciones en pintura, escultura, fotografía, artesanías, etc. De esta muestra participan funcionarios/as y familiares directos.
- **CORO ILUMINARTE:** integrado por funcionarios y familiares, es un coro institucional. Representa a la empresa en actos públicos, participando además de encuentros corales. Ha sido objeto de numerosos elogios por su nivel de excelencia.

- **CONVENIO SOCIO ESPECTACULAR:** En el marco de la celebración de los 100 años de la empresa, se implementó un convenio con instituciones teatrales que tiene como objetivo facilitar el acceso a la cultura. Este convenio permite a los funcionarios/as de la empresa acceder a una amplia oferta cultural, ofreciendo la posibilidad de extenderlo a la familia.

PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UTE, por su propia condición de Empresa Estatal y su compromiso con la comunidad, cumple con los principios más básicos de RSE, no obstante también implementa múltiples acciones que generan involucramiento y compromiso en sus públicos internos y externos.

Actualmente sus líneas de acción están en sintonía con las políticas de Estado, por encima de intereses comerciales y que implican, inclusión social, cuidado del medio ambiente, prácticas justas, buen relacionamiento con el sindicato y con todos sus públicos de interés.

A partir de un cambio organizacional, en su nueva estructura UTE incorporó formalmente dentro de la institución un área de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social. Ello permite concentrar las acciones en una gestión integral de la comunicación y de la RSE dotándolos del estatus institucional que actualmente se requiere.

Se detallan las distintas áreas que intervienen y aportan con su gestión a la RSE:

- Gerencia de Medio Ambiente: orientada al cuidado de los impactos ambientales que pueda originar la empresa en el medio.
- Gerencia de Área Comercial a través de la Unidad de Atención Comercial Social, que atiende a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Gerencia de Electrificación Rural, que atiende las necesidades energéticas de personas alejadas de centros urbanos.
- Subgerencia de Seguridad Industrial: que atiende los temas de Seguridad e Higiene en el ámbito laboral.
- Subgerencia de Medicina Laboral: orientada a la prevención y cuidado de la salud del personal de la empresa.
- Subgerencia de Formación: orientada al desarrollo formativo de las personas de la organización.
- Subgerencia de Selección y Promoción: orientada a la promoción de las personas e ingreso de personal en la Empresa de Personal.
- Gerencia de Abastecimientos, garantizando la transparencia en las adquisiciones y control de proveedores.
- Gerencia Económico-Financiera, garantizando la buena administración y el control económico y cumplimiento de disposiciones legales por parte de los proveedores.
- Gerencia de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social, actuando transversalmente para la difusión e implementación de acciones de Responsabilidad Social.

Integra distintos espacios interinstitucionales que promueven el tema:

- Integra la Red del Pacto Global Uruguay, participando en la coordinación y difusión de la Responsabilidad Social Empresarial.

- UTE es socia de DERES, organización que promueve la Responsabilidad Social a nivel país.

ATENCIÓN A COLABORADORES EXTERNOS

En relación a los colaboradores/as externos, UTE en sus reflexiones estratégicas declara:

“Quienes trabajan para UTE directamente o como personal de empresas colaboradoras deben compartir los principios y criterios orientadores de nuestra filosofía, lo cual requiere que no existan diferencias significativas en materia de capacitación, seguridad y representatividad.”

También ha definido la incorporación de cláusulas relativas al cumplimiento de los consejos de salario, así como las que propenden a la reinserción laboral de los excarcelados y la inclusión en los pliegos de condiciones de las áreas técnicas, previsiones para cuando ocurran accidentes con lesiones graves o muy graves de trabajadores que desempeñen tareas en empresas contratadas por UTE.

Las exigencias de buenas prácticas incluyen a todos los proveedores en cuanto al cumplimiento de todas las normativas legales de carácter empresarial tales como estar al día con la Dirección General Impositiva y con el Banco de Previsión Social.

ACCIONES SOCIALES

Además de su gestión habitual, realiza donaciones de materiales en desuso que son útiles a otras organizaciones o instituciones, también convenios y acuerdos de distinta naturaleza que aportan al bien común.

4. RELACIONES LABORALES

En este capítulo abordaremos el accionar de UTE en materia Relaciones Laborales, lo cual comprende los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 3. Las empresas deben sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a celebrar contratos colectivos de trabajo.

PRINCIPIO 4. Las empresas deben sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

PRINCIPIO 5. Las empresas deben sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6. Las empresas deben sostener la eliminación de discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Por tratarse de una empresa pública, UTE se ajusta en toda su gestión a las normas de derecho que rigen en el territorio nacional.

En materia de derecho laboral, la normativa vigente contempla los tratados internacionales y numerosos convenios refrendados a nivel país con OIT, esto hace que los principios del Pacto Global antes citados se respeten en toda su extensión.

Estas normas no son solo una expresión formal, las mismas constituyen verdaderos principios que rigen el relacionamiento de los actores involucrados, en un país con una larga tradición de actividad sindical independiente en todas las ramas de actividad y a todo nivel. Por ejemplo, el trabajo forzado al que alude el PRINCIPIO 4, es una práctica erradicada en empresas del Estado Uruguayo dado sus marcos legales de gestión.

En el marco de la implementación de las acciones de relacionamiento laboral, destacamos que UTE fue la primera empresa pública en firmar un Convenio Laboral con sus funcionarios, los cuales se han seguido celebrando y han teniendo revisiones periódicas.

UTE reconoce ampliamente el derecho de asociación de sus funcionarios habilitando licencias sindicales, reuniones en lugares de trabajo y comisiones bipartitas para diversos temas relacionados con los trabajadores de UTE.

Los diferentes regímenes son acordados con los funcionarios y el sindicato y compensados en relación al esfuerzo requerido para su desempeño.

También para la contratación de servicios tercerizados aplica la legislación vigente que protege al trabajador y garantiza el ejercicio de sus derechos.

Se reconoce el derecho de descanso y vacaciones reglamentarias pagas.

En cuanto al PRINCIPIO 5, que refiere al trabajo infantil, está contemplado en la legislación nacional vigente y es respetado por la Empresa en su más cabal sentido.

En lo que respecta al PRINCIPIO 6, de no discriminación laboral, UTE cuenta con sistemas de selección normalizados y aprobados por reglamentaciones internas que garantizan procesos

de selección transparentes. La incorporación de personal externo es a través de llamado público y abierto y viene desarrollando desde hace un tiempo diferentes políticas de inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad social.

En este sentido destacamos las siguientes líneas de acción:

PROMOCIÓN Y ACCESO AL EMPLEO

Promociones Internas:

Las promociones en UTE se hacen a través de llamados internos que constan de distintas etapas evaluatorias: prueba de conocimientos, valoración de méritos, evaluación psicolaboral, entrevista con el tribunal evaluador y antigüedad.

Para estos llamados el aspirante tiene la posibilidad de nombrar un representante que participa en todas las etapas de procesos con voz pero sin voto.

Existen tres tipos de llamados:

- **Llamados a aspirantes:** Se utilizan para la cobertura de puestos vacantes y permiten a los funcionarios ascender o desarrollar tareas con igual retributiva en otra Unidad de la Empresa. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- **Llamados a aspirantes para encomendar funciones:** Se utilizan para la cobertura de puestos acéfalos y permiten a los funcionarios desempeñar las tareas del puesto a cubrir por el periodo de tiempo en el cual se mantenga la acefalía. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- **Llamados a interesados:** Constituyen una herramienta para detectar funcionarios que puedan realizar tareas en otra Unidad de la Empresa por un tiempo determinado, manteniendo su lugar de origen, por lo cual no cambian su retributiva.

Llamados externos:

Se realizan mediante una convocatoria abierta a toda la población, la cual se difunde por la web de la empresa, por el portal específico del gobierno "Uruguay Concurso" y medios de cobertura nacional. Dependiendo de la cantidad de inscriptos, con anterioridad al cumplimiento de las instancias evaluatorias definidas se podrá realizar un sorteo, en caso de que no se defina la realización del sorteo se pasa directamente a la preselección y evaluación de los aspirantes.

INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento con el artículo 49 de la Ley 18651, donde se establece para el Estado, los Gobiernos Departamentales, los entes autónomos, los servicios descentralizados y las personas de derecho público no estatales la obligación de ocupar personas con discapacidad "que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción mínima no inferior al 4% (cuatro por ciento) de sus vacantes", UTE ha cumplido con dicha disposición. Más allá de esta obligación se ha realizado un proceso de integración e inclusión de las personas con discapacidad. Para ello se ha realizado una serie de acciones:

- Acompañamiento a las personas con discapacidad y a sus grupos de trabajo, en su inserción laboral en coordinación con instituciones afines.
- Adecuación de instalaciones edilicias para personas con dificultades físicas.
- Implementación de herramientas necesarias para el desempeño de sus tareas, tales como software para personas ciegas.
- Provisión de intérpretes para personas sordas y curso de lenguaje de señas para sus compañeros de trabajo.
- Sensibilización sobre el tema.

Por otra parte UTE adhirió al Compromiso de Accesibilidad promovido por el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y cuenta desde su inicio en el año 2011 con la participación de las intendencias de Montevideo, Canelones y Maldonado

TRABAJO EN EQUIDAD DE GÉNERO

En el año 2006 se creó el Observatorio de Derechos y Oportunidades de las Mujeres en UTE, actualmente Observatorio de Género, en este marco se han desarrollado diversas acciones:

- Desde el año 2009 a la fecha UTE viene aplicando el Modelo de Calidad con Equidad de Género instrumentado por el Instituto Nacional de las Mujeres; siendo este una guía de carácter certificable. UTE ya ha recibido tres auditorías externas del organismo certificador LSQA. En el año 2012 se obtuvo el sello por el Nivel 3.

El Modelo es una herramienta que tiene como propósito promover que las organizaciones integren en su gestión organizacional la "equidad de género" asociada a las competencias del personal, optimizándolas con miras a incrementar la eficiencia y competitividad así como la justicia social, apoyando las líneas estratégicas de la transversalidad de derechos humanos dentro de las organizaciones.

UTE ha recibido el sello del Modelo de Gestión de Calidad con Equidad de Género hasta el nivel IV (I-Compromiso; II-Implementación; III-Mejora; IV-Sostenibilidad)

- La empresa ha adoptado una política de utilización de lenguaje inclusivo y difusión de imágenes no estereotipadas de ser mujer y de ser varón en las comunicaciones de la Administración que sean de visibilidad pública, tales como publicaciones, publicidad, página web, intranet, Resoluciones de Directorio, etc. con la finalidad de que lleguen a todas las personas sin excluir o incentivar roles tradicionales de género.

- Cada 8 de marzo la empresa, a través de su Observatorio de Género, adhiere al Día Internacional de la Mujer, involucrando en la celebración a funcionarias y contratadas. Para conmemorarlo se invita a diferentes espectáculos o se obsequia algo representativo.

- Se cumple con la legislación vigente otorgando a sus funcionarias mujeres un día al año para la realización de PAP y Mamografía.

- Firma de un “Compromiso de Corresponsabilidad” en el marco del Programa de Gestión de Calidad con Equidad promovido a nivel nacional por el Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES) que promueve el equilibrio entre la vida familiar y laboral.

- Asunción de diferentes normativas adhiriendo al equilibrio entre la vida laboral y familiar (licencias maternales y paternales por ejemplo)

COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

UTE cuenta desde 2009 con un Comité de Equidad de Género integrado por personas que trabajan para promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres a nivel de su propio personal y con líneas de trabajo hacia la comunidad.

Como consecuencia de este trabajo, a la fecha se han alcanzado varios logros:

- Se han aumentado las licencias para madres y padres relacionadas al cuidado del niño, el medio horario puede ser alternado entre ambos padres, se aprobó licencia especial para cuidados de otros familiares a cargo, etc.
- Se dispone de una guía para el uso de lenguaje no sexista, que se aplica a llamados, concursos, comunicaciones escritas y visuales, descripciones de las funciones y los cargos, etc.
- Se realizan capacitaciones con perspectiva de género y campañas de sensibilización.
- Se ha invertido en obras de infraestructura para incluir baños y vestuarios para operarios de ambos sexos.
- Se realizan acciones hacia la sociedad y los centros de enseñanza para promover el ingreso de técnicas y operarias.
- Se ha creado una comisión para prevenir y atender situaciones de acoso en el trabajo y todo tipo de discriminaciones.
- Se trabaja en el compromiso de las empresas proveedoras de personal contratado respecto al cumplimiento de las leyes existentes de no discriminación y no acoso.
- Se ha implementado una Sala de Lactancia para cubrir las necesidades de las madres en período de amamantamiento y sus bebés.

5. MEDIO AMBIENTE

El cuidado del Medio Ambiente es un tema que suscita creciente preocupación en UTE. Si bien desde hace tiempo que se tienen en cuenta las consecuencias de las acciones de la Empresa en el medio, esto ha ido tomando una importancia cada vez mayor.

Este capítulo refiere entonces a los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.

PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

UTE ha desarrollado una política ambiental orientada a minimizar los impactos de sus actividades en el medio ambiente. La expresión institucional de esta política puede verse en su organigrama, que incluye una Gerencia de Medio Ambiente y analistas y coordinadores ambientales en las Gerencias Operativas.

Las Reflexiones Estratégicas de UTE, en sus líneas prospectivas en relación a la gestión ambiental establecen:

- Desarrollar la gestión ambiental integral como parte de un proceso continuo de mejora de la calidad de la Empresa.
- Minimizar cualquier impacto adverso y significativo de las instalaciones y nuevos desarrollos eléctricos, promoviendo la incorporación de tecnologías y soluciones amigables con el medio ambiente.

En el marco de su gestión ambiental se desarrollan acciones como:

- Ejecución de programas de gestión ambiental: gestión de sustancias y residuos peligrosos.
- Reciclaje de residuos, gestión de efluentes industriales.
- Mitigación de fuentes de ruido.
- Realización de estudios de viabilidad para la selección de sitios ambientalmente óptimos para la inserción de nuevos proyectos eléctricos.
- Definición de criterios ambientales que permiten seleccionar la mejor opción, atendiendo las características técnico constructivas de las instalaciones a montar y los accidentes topográficos e hidrográficos, áreas protegidas, concentraciones humanas, áreas productivas y sitios arqueológicos.
- Todos los proyectos van acompañados de un Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGAC), donde se establecen procedimientos e instructivos con medidas de control a aplicar durante la instalación, operación y abandono de la instalación.
- Realización de Estudios de Impacto Ambiental exigidos por ley y otros a decisión de la propia empresa.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO DE UTE DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS 2016 - 2017

- Gestión predial para la imposición de servidumbre de nuevas líneas en contacto con los involucrados e información a los mismos.
- Planes de prevención de la contaminación (adopción de normas internacionales en ausencia de legislación nacional).
- Monitoreo de calidad de agua de los embalses, de emisiones gaseosas, de efluentes líquidos, de ruido, de suelos, de PCB y de campos electromagnéticos.
- Auditorías de desempeño ambiental.
- Implantación de sistemas de gestión ambiental según norma ISO 14001.
- Cursos de formación, concientización y actualización para los puestos de trabajo con incidencia ambiental sobre: Aspectos generales de Gestión Ambiental, Sistemas de Gestión Integrados de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión de Materiales Peligrosos, Gestión de Residuos, Combate de Incendios.
- Elaboración de procedimientos e instructivos ambientales y normas ambientales corporativas con la participación del personal de las unidades involucradas.
- Recolección de papel y plástico para reciclaje.
- Incorporación de cláusulas con requisitos ambientales para la contratación de servicios y compra de equipos e insumos.
- Entrega a empresas contratistas de procedimientos y normas ambientales corporativas.
- Visitas guiadas para vecinos y escolares a centrales de generación, con énfasis en la divulgación de las acciones ambientales que se desarrollan.
- Elaboración de un Reporte Ambiental cada dos años que es entregado a autoridades nacionales y municipales, principales organismos y proveedores y clientes.
- Incorporación al Convenio Laboral UTE-AUTE de una cláusula que establece la responsabilidad de la Dirección y los trabajadores en el mantenimiento y preservación del medio ambiente y el desarrollo de actividades en cumplimiento de la Política Ambiental y el Art. 47 de la Constitución de la República y la Ley de Protección del Medio Ambiente.
- Suscripción de Contrato de Compraventa de Certificados de Reducción de Emisiones (ERPA) derivadas de la generación de Parque Eólico propiedad de la empresa.

PRINCIPALES ACCIONES

- Se obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) para la instalación de tres parques eólicos de 70 Mw cada uno y dos líneas de 150 kV
- Se realizó un estudio de línea de alta tensión para un parque fotovoltaico, obteniendo los permisos ambientales necesarios para su instalación.
- Comenzó la implementación del monitoreo de turbiedad y grasas y aceites en el Río de la Plata, establecido como control ambiental de las obras de dragado.
- Fueron realizados monitoreos de campos electromagnéticos a pedido de organismos, empresas y ciudadanos particulares, registrándose siempre valores muy por debajo de los establecidos en los límites de exposición recomendados por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP).
- Se conformó un grupo de trabajo integrado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), la Dirección Nacional de Energía (DNE) y UTE que acordó una metodología que permite evaluar el impacto de los parques eólicos en el medio receptor, fundamentalmente en la avifauna. El trabajo conjunto fue elaborado durante la consultoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (URU/14/001).

- Respecto a la promoción de iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental, UTE, en sus reflexiones estratégicas establece que promoverá el “Involucramiento de los vecinos, organizaciones sociales y otras Instituciones del Estado, no sólo en el manejo de la información sino como partícipes de la solución de los problemas ambientales.”

ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- Es referente de Empresas Públicas en aspectos como el ambiental, realizando estudios ambientales a nivel de proyecto y controles y auditorías ambientales a nivel de operación.
- Colabora con la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la formulación e implantación de planes y proyectos nacionales para la gestión de residuos peligrosos.
- Creó una Comisión Interna de Conservación de Energía en el Plan Energético Institucional del Poder Ejecutivo.
- Desarrolló y desarrolla varios proyectos apuntando a la eficiencia energética: **Proyecto Juntando Nuestra Energía**, se desarrolló entre 2007 y 2015 con la colaboración de varias instituciones nacionales. Su objetivo era promover una cultura del uso eficiente de los recursos energéticos a través de la acción conjunta de docentes, alumnos y redes sociales, abarcando varios departamentos del país.

ACCIONES A DESTACAR EN 2016 - 2017

- De la energía anual generada en Uruguay y entregada a las redes de transmisión y distribución de UTE, en 2016 un 25% correspondió a energía eléctrica aportada por Centrales Eólicas, y siguiendo una tendencia creciente, en 2017 ese porcentaje alcanzó el 31%. Cabe destacar que en cuanto a otras fuentes renovables, la de mayor incidencia es la generación hidráulica que constituye aproximadamente el 60% del total entregado a las redes.

MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN UTE

- Durante el año 2017 se avanzó en la actualización del Diagnóstico Ambiental Integral de UTE, incluyendo las instalaciones de Generación (hidroeléctricas, térmicas y eólicas), Transmisión, Distribución y otras instalaciones, a fin de determinar el estado de situación ambiental actual, su desempeño ambiental, la comparación con estándares nacionales e internacionales (benchmarking), el inventario de emisiones (sólidas, líquidas y gaseosas), la evaluación de riesgos, la capacitación requerida y otros aspectos relevantes.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Se continuó con las acciones tendientes al cumplimiento del Decreto 182/013 relativo a la Reglamentación de residuos sólidos industriales y asimilados. La Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) cuenta con un Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales en modalidad relleno, que permite gestionar adecuadamente los residuos sólidos generados por las Empresas, constituyendo una herramienta para que éstas puedan dar cumplimiento a la legislación vigente. En tal sentido, se dispusieron 183 toneladas de residuos industriales peligrosos en el sitio.

Monitoreo de campos electromagnéticos (CEM)

- En las mediciones realizadas a diferentes instalaciones de UTE, en relación a los campos magnéticos y eléctricos, los valores verificados se encuentran muy por debajo del límite recomendado por la legislación nacional y por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la población general.

MONITOREO DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA FAUNA DE AVES Y MAMÍFEROS VOLADORES

- A efectos de lograr una Guía metodológica para la realización de estudios de línea de base y monitoreo de aves y mamíferos voladores para Parques Eólicos, se conformó un grupo de trabajo integrado por la DINAMA, la Dirección Nacional de Energía (DNE) y UTE. El objetivo era ajustar una metodología que permitiera evaluar el impacto de los parques eólicos en el medio receptor fundamentalmente en la avifauna. El trabajo conjunto fue elaborado durante la consultoría del Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (URU/14/001). El alcance de esta Guía es oficial como herramienta para todo proyecto de generación de energía eléctrica de fuente eólica que se encuentre comprendido en el ámbito de aplicación del artículo 2 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (Decreto Nº349/005, de 21 de setiembre de 2005) y en el Artículo 2 del Decreto 178/009. Los criterios propuestos son guías formuladas como pautas.
- La Empresa participa activamente en el Proyecto Eficiencia Energética junto a la Dirección Nacional de Energía cuyo objetivo es aumentar la demanda y el suministro competitivo de equipos y servicios energéticamente eficientes, para obtener:

- una reducción de la dependencia de la economía uruguaya de combustibles fósiles y de electricidad importada,

- una reducción del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero del sector eléctrico.

Esta participación se materializó en la creación de una Unidad de Servicios de Eficiencia Energética cuyo objetivo es el desarrollo de programas de gerenciamiento de la demanda y servicios de eficiencia energética a clientes individuales y el desarrollo de un programa de electrificación rural con paneles solares.

Otras actividades de la Empresa han sido:

- Apoyo al Comité de Eficiencia Energética formado por representantes de la DNE, UTE, OPP, URSEA y DINAMA.

- Desarrollar publicidad sobre el uso eficiente y seguro de la electricidad, tanto desde el punto de vista económico como de la seguridad personal.

- En el Interior del país se realizan charlas de comunicación externa con fuerzas vivas (Intendencias, escolares, etc.) que apuntan a explicar las prevenciones que deben tenerse en el uso de la energía,

tanto desde el punto de vista doméstico, como en instalaciones en vías pública (caída de una línea, distancias de seguridad, comunicaciones a UTE, etc.).

- Convenios varios para asesoramiento, asistencia técnica, suministro de equipos y de ejecución de trabajos por parte de UTE atendiendo al tema de eficiencia energética.

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE UTE

En cuanto al desarrollo de las energías renovables en nuestro país, se destaca:

Se incorporaron en el correr del año 406 MW de Potencia Nominal Instalada de fuente primaria eólica. Al 31 de diciembre de 2017 la Potencia Total Nominal Instalada de fuente primaria eólica fue de 1.456,2 MW de los cuales 1.426,2 MW están autorizados a inyectarse a la red de UTE. Cabe destacar que a igual fecha se encontraba realizando ensayos de sus unidades generadoras una Central Eólica por una Potencia Nominal de 50 MW.

Se incorporaron en el correr del año 2017 un total de 147 MW de Potencia Nominal Instalada de fuente solar fotovoltaica, totalizando 225,5 MW a fin de ejercicio.

Se llevó a cabo en el correr del año el desarrollo en instalaciones de Microgeneración para el hogar o la industria, totalizando 12,2 MW instalados al final del período (99% en instalaciones solares fotovoltaicas y 1% en instalaciones eólicas o de biomasa).

Asimismo, aumentó el interés de los clientes de UTE en instalar generación de origen renovable exclusivamente para consumo propio. Al finalizar el año se encuentran en servicio bajo esta modalidad 0,5 MW de Potencia Instalada solar fotovoltaica y se están realizando ensayos para entrar en servicio 0,6 MW de Potencia Nominal Instalada solar fotovoltaica y 5,1 MW de Potencia Nominal Instalada de fuente primaria eólica.

En relación a los intercambios internacionales, se destacan las exportaciones de energía eléctrica realizadas a Brasil, a través de las interconexiones de Rivera – Livramento y la recientemente incorporada interconexión de Melo, totalizando en el correr del año 988 GWh exportados.

El Proyecto Central Ciclo Combinado – Punta del Tigre, comprende la construcción de una Central Térmica de ciclo combinado de 532 MW de potencia instalada, compuesta por dos turbinas de gas con quemadores duales de bajo régimen térmico y una turbina de vapor con dos calderas de recuperación de calor, capaz de operar con gas natural como combustible principal y gasoil como combustible alternativo.

De las actividades desarrolladas durante el año 2017 se destaca el otorgamiento de la Recepción Provisoria de la Turbina de Gas N°1 y sus auxiliares, habilitando con ello la operación comercial de la unidad. La Recepción Provisoria de la Turbina de Gas N°2 está prevista para el primer trimestre del año 2018. En materia ambiental, el proyecto presentado por Hyundai obtuvo todas las habilitaciones requeridas.

PROYECTOS EÓLICOS.

Parque Pampa (Tacuarembó) – 140 MW. Implementado a través del Fideicomiso Financiero Pampa, siendo UTE el gestor del fiduciario (República AFISA). La obra comenzó en junio de 2015. El 31 de marzo de 2017 se otorgó la recepción provisoria del parque.

Parque Valentines (Florida y Treinta y Tres) – 70 MW. Desarrollado a través de AREAFILIN S.A., siendo UTE el gestor de dicha sociedad. El 27 de enero de 2017 se otorgó la recepción provisoria del parque.

Parque Colonia Arias (Flores) – 70 MW. Implementado a través del Fideicomiso Financiero Arias, siendo UTE el gestor del fiduciario (República AFISA). La construcción comenzó en junio de 2016. Al cierre del presente año, se encuentran comisionados los 35 aerogeneradores que componen el parque.

Parque Palomas (Salto) – 70 MW. Parque eólico en modalidad de leasing operativo a 20 años. La recepción del parque se produjo el 20 de mayo de 2017.

La venta de energía eléctrica al mercado interno ascendió a 8.488 GWh, lo que representó una variación de -3,6% respecto al año anterior. A su vez, la venta de energía en unidades monetarias, alcanzó la cifra de U\$S 1:651.309 (en miles de dólares corrientes), superior a la del año 2016.

El resultado del ejercicio fue de \$ 14.020 millones de ganancia, que traducidos al tipo de cambio promedio del ejercicio de \$ 28,676 por dólar equivalen a U\$S 489 millones.

El patrimonio promedio de la Empresa fue de U\$S 4.231,8 millones, por lo que el resultado sobre patrimonio asciende al 11,4%, (10,08% en el ejercicio 2016).

Las inversiones ejecutadas en el ejercicio alcanzaron la suma de U\$S 208 millones (262 inversiones físicas), de acuerdo con el Estado de Flujo de Efectivo, estimándose para los próximos 3 años un plan de inversiones en el orden de los U\$S 700 millones.

UTE ha introducido cambios en su matriz energética que posibilitan su independencia en base a generación de origen renovable no convencional. La naturaleza aleatoria de este tipo de generación exige la introducción de soluciones que permitan enfrentar la gestión dinámica de la red eléctrica, lo que derivó en la creación del proyecto Redes Inteligentes.

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

UTE está impulsando dentro del país la movilidad eléctrica, para ello no solo incorporó vehículos eléctricos a su flota sino que promovió el uso de vehículos eléctricos como taxis en la Capital. Cuenta actualmente con la mayor flota de América Latina, con cero emisiones de gases contaminantes: 62 vehículos 100% eléctricos. Los mismos cuentan con una autonomía de hasta 170 km con una carga completa de baterías, alcanzan una velocidad de 130 km/h y la posibilidad de trasladar una carga de hasta 650 kg. UTE inauguró también el primer Centro de Recarga Público propio.

En el marco de la promoción de la movilidad eléctrica, se efectuaron acuerdos con otros organismos del Estado para facilitar la incorporación de vehículos eléctricos. Estos mecanismos facilitaron la incorporación de taxis eléctricos al parque de vehículos de transporte de pasajeros.

INCLUSION SOCIAL

Con la finalidad de generar las condiciones de acceso y sustentabilidad al servicio eléctrico de los hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, se creó el proyecto Inclusión Social, para asegurar la continuidad del proceso en forma sostenible e incremental. Durante el año 2017 se realizaron obras eléctricas de infraestructura y conexiones, las que alcanzaron la cifra de 5.291. La proyección esperada es del orden de 7.000 regularizaciones anuales.

REDES INTELIGENTES

UTE ha introducido cambios en su matriz energética que hacen posible la independencia energética en base a generación de origen renovable no convencional. La naturaleza aleatoria de este tipo de generación exige la introducción de soluciones que permitan enfrentar la gestión dinámica de la red eléctrica. Asimismo, se entiende oportuno facilitar la gestión de la demanda que habilite el consumo de esta energía hacia un nuevo paradigma según el cual el consumo sigue a la oferta –sin pérdida de confort-, todo ello en condiciones tales que redunden en mayores beneficios para el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, existe un avance en micro generación cuya proliferación introduce un factor de complejidad adicional en la gestión de la red y de su explotación comercial.

Esta nueva realidad se sustenta con cambios tecnológicos importantes en el terreno de la automatización, la posibilidad de acciones a distancia y la disponibilidad de mayor información que permiten un enfoque diferente en la gestión del negocio eléctrico. Los nuevos productos y servicios se apoyan en las nuevas tecnologías que en su pleno desarrollo devienen en modelos de negocio innovadores.

Con la nueva matriz energética, existen por diseño, excedentes ocasionales y existe por ello una necesidad de concentrar esfuerzos en optimizar los mismos, incentivando el consumo nacional a través de nuevos productos y servicios comerciales que trasladen a los clientes la nueva realidad energética satisfaciendo la necesidad de mayor calidad y menores precios y por otro lado consolidando la posibilidad de intercambios energéticos con los países vecinos que permitan la concreción de acuerdos beneficiosos para las partes.

El Proyecto Redes Inteligentes está integrado por los siguientes subproyectos:

- Proyecto MDM (Meta Data Management): su objetivo es el desarrollo e implantación de un sistema de gestión de las medidas y eventos provenientes del punto de servicio del cliente.
- Proyecto Gestión de Demanda: desarrollo de nuevos productos para la promoción de ventas incrementales en unidades físicas.
- Proyecto de Movilidad Eléctrica: abarca el diseño y desarrollo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos y del sistema de gestión de la misma, para todo el país, tanto para la flota propia como para el público en general.
- Proyecto de Medición Inteligente: incluye el proceso de definición, adquisición, ajustes y despliegue de los medidores básicos inteligentes, su sistema de gestión de comunicación de datos y la instalación de un Centro de Telemedida.
- Proyecto Sistemas avanzados de Distribución: comprende la unificación de los SCADA (Supervisory Control And Data Acquisition), el desarrollo de sistemas de automatización de la red y funcionalidades avanzadas de los sistemas de gestión de activos y de operación de las redes de distribución.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO DE UTE DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS 2016 - 2017

- Proyecto Relación Multicanal con Clientes: esta iniciativa apunta al desarrollo de nuevas modalidades de comunicación con los clientes a través de la puesta en servicio de canales de acceso basados en el uso de las posibilidades ofrecidas por Internet y una futura central telefónica de nueva generación, de forma coherente para todos los procesos de atención al cliente.
- Proyecto Arquitectura TIC: su finalidad es asegurar la definición y sustentabilidad de una arquitectura tecnológica que garantice la interoperabilidad entre los sistemas a desarrollar y el soporte del entorno técnico a los equipos de desarrollo de aplicaciones (ampliado en el capítulo Gestión de los Recursos bajo el título Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

6. ANTICORRUPCIÓN

El presente capítulo trata de las acciones de UTE en consonancia con el principio de anticorrupción del Pacto Global.

PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

UTE es consciente del rol que la empresa representa en la sociedad y en el país. A partir de ello ha definido su filosofía empresarial en un marco de relacionamiento comunitario y declarado públicamente el marco el que aspira a desarrollar su gestión.

Entre sus principios se encuentra el de:

Responsabilidad pública:

Actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.

Servidor Público.

También incluye una expresión de lo que considera ser Servidor Público: “Se es Servidor Público en tanto los demás nos perciban como tal y ello exige estar a la altura de las expectativas de los ciudadanos e incluso saber anticiparlas, procurando una empresa al servicio del mismo en un marco de eficiencia, transparencia y calidad.”

Manual de gobierno corporativo

Se aprobó el Manual de Gobierno Corporativo de UTE, el que abarca temas tales como el Marco Legal y Normativo de nuestra empresa; Comités y Comisiones vinculados a prácticas de buen gobierno; Órganos de Control; Sistema de Gestión Integral de Riesgos; Retribuciones y Concursos; Información referente a Estados Financieros y adopción de normas contables adecuadas en Uruguay; tratamiento de información privilegiada y el recientemente aprobado Código de Ética de UTE.

Ética y anticorrupción

Directorio, Alta Gerencia y personal de UTE se encuentran sujetos a las normas generales de ética y anticorrupción que las Leyes 17.060, 17.008 y los Decretos 30/003 y 354/999 establecen para los Entes Autónomos del Estado Uruguayo.

En concordancia con lo mencionado, se aprobó la versión inicial del Código de Ética de UTE.

Comité de auditoría

El Comité de Auditoría de UTE está compuesto por tres integrantes de su Directorio, una representante de la Gerencia Gestión de la Estrategia y Riesgos y cuenta con la asesoría técnica de la Gerencia de Auditoría Interna.

Auditoría interna

La Gerencia de Auditoría Interna se rige por el estatuto aprobado por Directorio. En este período se trabajó en los planes de auditoría interna en tareas de aseguramiento y consultoría aprobados por el Comité de Auditoría y Directorio en su conjunto. Se realizaron planes basados en riesgos que se alinean con las metas de la organización.

Auditoría interna realizó apoyo a la Gestión Integral de Riesgos asesorando sobre normas y mejores prácticas, de acuerdo a la reglamentación vigente.

TRANSPARENCIA

UTE cuenta con procedimientos establecidos para garantizar los controles de todos sus procesos industriales y comerciales, que hacen a un ejercicio responsable y transparente. Cuenta con normativa específica que sanciona actitudes indebidas de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones, además de un Área de Asesoría Técnico Jurídica orientada a investigar y asesorar sobre sanciones en caso de la ocurrencia de hechos delictivos. Cumple con la legislación nacional transparentando el salario de su personal y se desarrolló una propuesta a efectos de permitir que cualquier interesado que haya presentado un planteo o inquietud que esté contenido en un expediente de UTE pueda, mediante consulta en el Sitio Web del Ente en Internet, conocer dónde está radicado el expediente de su interés.

UTE anualmente publica sus Estados Contables, los que son auditados por una consultora externa y el Tribunal de Cuentas.

Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios siguen los procesos establecidos por las normas del Estado.

Realiza informes a Comisiones Parlamentarias y al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Energía y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE).

UTE se integró al Registro Único de Proveedores del Estado a través de la plataforma de interoperabilidad de gobierno electrónico, lo cual permitió que el proceso de gestión de adquisiciones y pago a proveedores disponga de la información al respecto a nivel del Estado.

7. INDICADORES Y CIFRAS DE INTERÉS

En la actualidad, la empresa cuenta con excelentes indicadores de gestión y a partir de diferentes evaluaciones, se tiene la certeza de un adecuado grado de cumplimiento con los principios del Pacto Global.

La Gerencia de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social se encuentra trabajando el tema de indicadores, tanto en la mejora de los existentes como en la incorporación de otros que puedan resultar adecuados.²

No obstante lo expresado anteriormente, reportamos a continuación algunos indicadores que dan cuenta del desempeño de la empresa respecto al Pacto Global.

7.1 DERECHOS HUMANOS – CIFRAS DE INTERÉS

Universalización del Servicio		
	Cobertura a nivel país	98,8 %
	Cobertura Escuelas del país	100 %
	Oficinas comerciales para atención	59
	Puestos de atención Telegestiones	60
	Líneas telefónicas de atención	120
	Promedio de llamadas atendidas por año	2.000.000
	Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL)*	81,5%

***LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA**

La Encuesta de Satisfacción del Consumidor Residencial Urbano es coordinada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), cuyo índice principal es el de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL). Dicho índice considera cinco áreas de calidad evaluadas por los clientes, a saber: suministro de energía, información y comunicación, factura de energía, atención al cliente e imagen de la empresa.

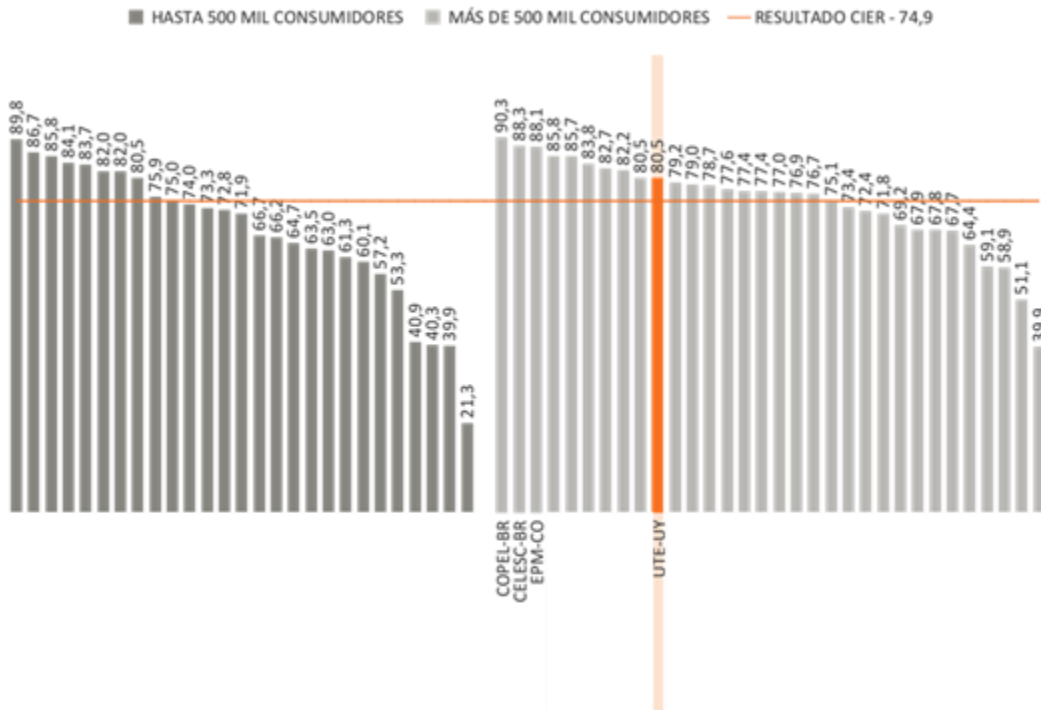
En el año 2017 UTE, en el rango de empresas con más de 500 mil consumidores, se posiciona 5 puntos por encima del promedio CIER, con una tasa de satisfacción del 80.5 % en la 15ª edición de esta investigación estadística.

² Les invitamos a visitar también otras publicaciones de la empresa en los siguientes enlaces

UTE cifras <https://portal.ute.com.uy/institucional/informacion-economico-financiera/ute-en-cifras>

Memoria anual <https://portal.ute.com.uy/institucional/informacion-economico-financiera/memoria-anual>

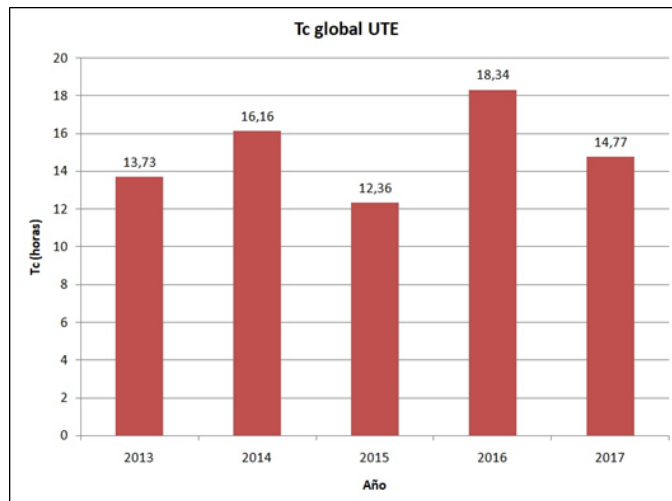
Certificaciones de UTE <https://portal.ute.com.uy/institucional/certificaciones>



CALIDAD DE SERVICIO - Evolución del Tc

Se evalúa en forma regionalizada la continuidad del suministro a los clientes mediante índices adoptados por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), entre los que se destaca el Tc - tiempo total de interrupción por cliente -indicador del tiempo que, en promedio, un cliente perteneciente a una zona determinada, queda privado del suministro de electricidad en un período considerado.

Se muestra en el gráfico la evolución del valor anual del índice Tc para todo el país. El valor del Tc Total de UTE para el año 2017 es 14.77 horas, descendiendo 4 puntos porcentuales respecto del año 2016.



RECURSOS HUMANOS

Promoción de la capacitación y desarrollo 2017		
	Personas formadas	4.619
	Porcentaje de personas formadas en relación a la plantilla	69%
	Acciones formativas	1614
	Funcionarios capacitados en acciones formativas	4602
	Horas de capacitación	219.004
Comunicación		
	Cobertura correo corporativo interno	99%
	Cobertura revista Institucional	100%
Calidad de vida		
	Cobertura Médica Asistencial	100%
	Seguro de Trabajo	100%
	Accidentes de trabajo*	182
	Porcentaje de cobertura en relación a la plantilla del Proyecto Plenitud	16%

*Los datos de accidentabilidad fueron los siguientes: **182 accidentes de trabajo**, siendo este el valor más bajo en términos absolutos por segundo año consecutivo.

Los indicadores asociados a accidentabilidad han sido: Frecuencia 15,5, Gravedad 208,73 y Pérdida 3,24.

Frecuencia: Número de accidentes * 10^6 /horas personas trabajadas.

Gravedad: Número de días perdidos * 10^6 /horas personas trabajadas.

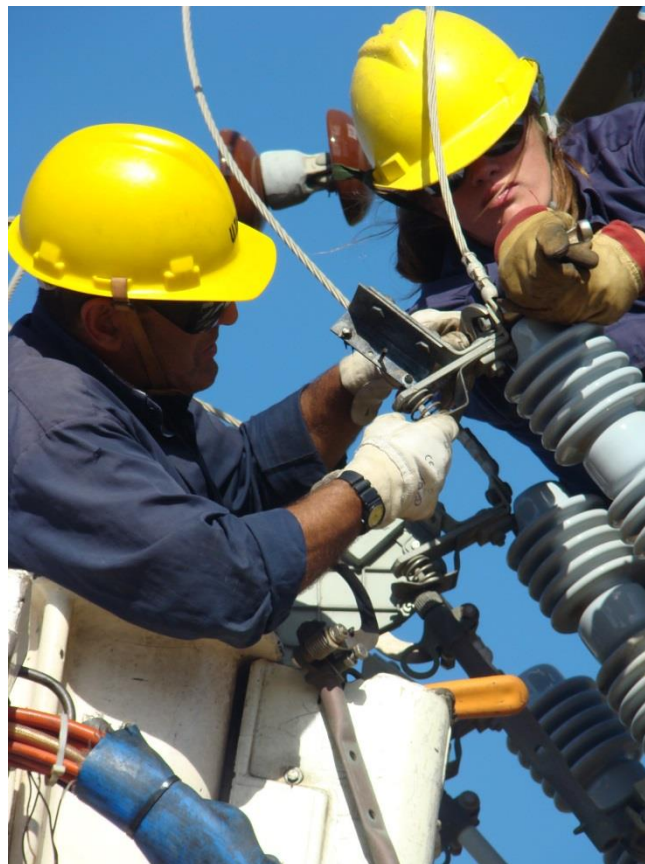
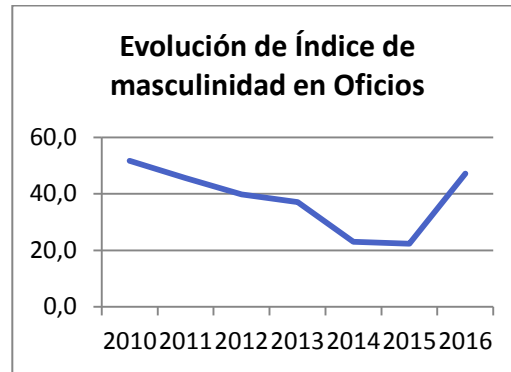
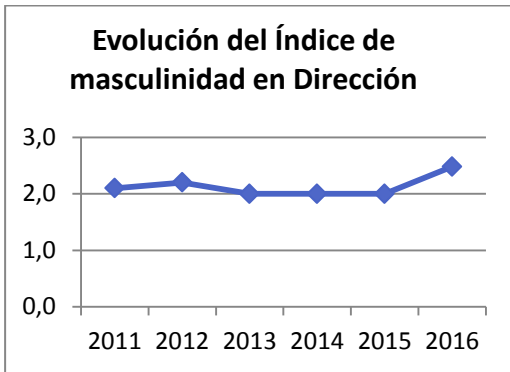
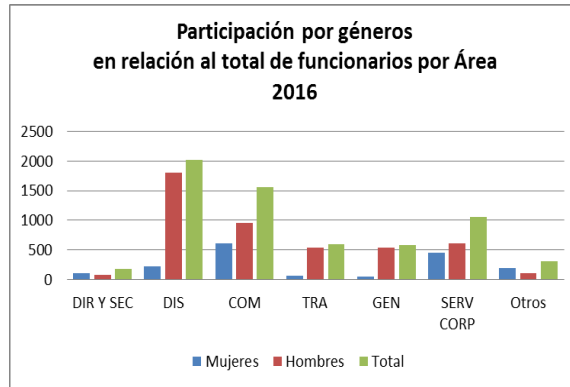
Pérdida: Frecuencia * Gravedad/1000.

7.2 RELACIONES LABORALES – CIFRAS DE INTERÉS

Datos de la Plantilla al 31/12/2017		
	Mujeres	1662 (25%)
	Hombres	5005 (75%)
Equidad de género		
	Sello de Calidad con equidad de Género Nivel IV máximo de certificación	Niveles I a IV en dos Unidades de la Empresa

INDICADORES DE GÉNERO

En cuanto a los indicadores de género, tenemos que las mujeres representan el 25% del total de la plantilla, lo que significa una caída del 2% respecto a 2016. Puede verse su distribución por área en el gráfico de la derecha y la evolución del índice de masculinidad en los gráficos siguientes, del cual destacamos su disminución tanto en las áreas de Dirección como en la de Oficios.



7.3 ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE – CIFRAS DE INTERÉS

Utilización de Energías Renovables: 99%

Fuente energética	Porcentaje
Hidráulica	65
Eólica, biomasa fotovoltaica	34
Térmica	1



